



Principio Activo

Boletín Informativo de la Facultad de Medicina - Medellín - Colombia

Socialización de proyectos para las clínicas León XIII

Desde hace un semestre la Decanatura conformó una Comisión que tiene la tarea de analizar las posibles relaciones entre la Facultad de Medicina y la naciente estructura en las clínicas León XIII para convertirse en campos de práctica de la Universidad. Por ello, se convocó a las diferentes dependencias para que elaboraran propuestas dirigidas a consolidar los lazos de esta relación. Con el objetivo de socializar los proyectos que se han recibido hasta la fecha, el miércoles 18 de junio en el Salón Antioquia del Hotel Intercontinental, se reunieron los jefes de departamento, los coordinadores de Área y los docentes para exponer las propuestas, en las cuales se plasma de manera preliminar lo que será el accionar de la Facultad en las Clínicas.

continúa en la página 10

Jornadas de Investigación

24 y 25 de julio de 2008

Conferencista internacional invitado

Ferran Morell

Jefe del Servicio de Neumología,
Hospital Universitario
Vall d' Hebron, Cataluña, España.

Entrada libre



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803
FACULTAD DE MEDICINA

Vea la programación en la página web de la Facultad:
<http://medicina.udea.edu.co>

Vitrina

En esta edición 2

- I Jornadas de Investigación, 24 y 25 de julio

Píldoras informativas 3-6

- Tutorías, I semestre
- Nueva cátedra en la Facultad
- Cooperación internacional entre universidades
- VIII Edición del Texto Integrado de Obstetricia y Ginecología
- Referencias bibliográficas en *latreia*
- Cátedra Héctor Abad Gómez: La crisis del Estado contemporáneo

Desde las dependencias 7-12

- Ratón de biblioteca
- A propósito de la declaración del Ministerio de la Protección Social sobre "error médico"
- Socialización de proyectos para las Clínicas León XIII
- Plan de Desarrollo: bienestar y cultura

Notas del idioma 13

Los estudiantes escriben 14-15

- Crónica de una visita al Museo-cementerio San Pedro

- Lección de anatomía y Mujer con collar: una visión de la medicina como cómplice del arte
- En medio del jardín

Los profesores escriben 16-17

- La fundación de la Escuela de Medicina en la Universidad de Antioquia. Los primeros años

corriente de opinión 18

Areté 19

- ¿Qué es la responsabilidad social universitaria? (II parte)

Agenda 20



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

FACULTAD DE MEDICINA

En esta edición



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1803

**FACULTAD DE
MEDICINA**

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Alberto Uribe Correa
Rector

FACULTAD DE MEDICINA
Élmer Gaviria Rivera
Decano

Jaime Arturo Gómez Correa
Vicedecano

Comité Editorial
Alejandra Amézquita Gutiérrez
Hernán Mira Fernández
Paloma Pérez Sastre
Álvaro Sanín Posada
Ana María Villa Arango
Beatriz Vinasco Patiño
Jacobó Zuluaga Gálvez

Comunicadora Social
Ana Lucía Molina Cañas

Carrera 51D # 62-29
Teléfono: 2196049
Dirección electrónica:
comunicaciones@medicina.udea.edu.co

Diseño
Luisa Fernanda Santa
Facultad de Comunicaciones

Impresión
Imprenta Universidad de
Antioquia

Viene de la primera página

Programación general de las I Jornadas de Investigación de la Facultad de Medicina

24 de julio

8:00 - 18:00 Exposición de afiches de Grupos de Investigación, tesis de Doctorado y trabajos de grado de Maestría y Residencia

Auditorio Principal:

8:00 - 8:15 Inauguración

8:15 - 8:30 Presentación y apertura de la Convocatoria de Investigación de la Facultad de Medicina.

8:30 - 9:30 Conferencia "El papel de la investigación en un Hospital Universitario", doctor Ferran Morell Brotad, Jefe Servicio de Neumología, Hospital Universitario Vall d'Hebron, Cataluña, España.

9:30 - 10:00 Receso

10:00 - 11:10 Presentación de las tesis de doctorado dirigidas por los Grupos de Investigación de la Facultad de Medicina y de la Corporación de Ciencias Básicas Biomédicas, terminadas en el período 2007-2008.

12:00 - 14:00 Receso

14:00 - 16:00 Presentación oral de trabajos de grado de maestría, de residentes y de estudiantes de pregrado, seleccionados por el Comité Académico.

16:00 - 16:15 receso

Auditorio Principal, Auditorio 171, Auditorio Bloque de Morfología y Auditorio 388:

16:15 - 18:00 Presentación de las actividades de los Grupos de Investigación de la Facultad de Medicina, reconocidos por Colciencias.

25 de julio

8:00 - 18:00 Exposición de afiches de Grupos de Investigación y de proyectos aprobados

Auditorio Principal:

8:00 - 10:00 Foro sobre el papel de la investigación en el quehacer de la Facultad y las políticas que tiene la Facultad para fomentarla.

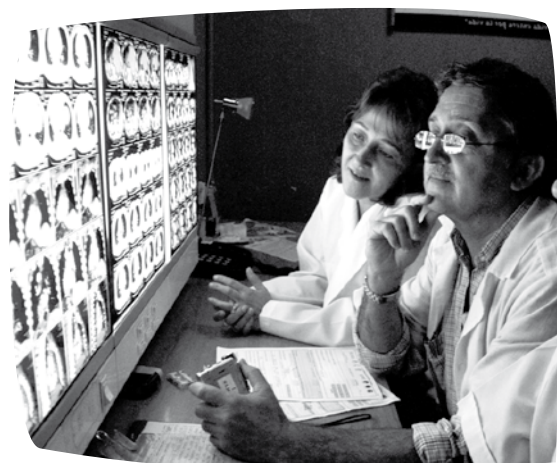
10:00 - 10:30 Receso

Auditorio Principal, Auditorio 171 y Auditorio Bloque de Morfología:

10:30 - 12:00 Continuación presentación oral de los Grupos de Investigación.

12:00 - 2:00 Receso

14:00 - 17:30 Presentación de los proyectos recientemente aprobados a la Facultad.





Elmer Gaviria Rivera, Decano de la Facultad de Medicina. Armando Estrada Villa, Politólogo. Hernán Mira Fernández, Profesor Universidad de Antioquia

Cátedra Héctor Abad Gómez: La crisis del Estado contemporáneo

"El Estado es demasiado pequeño para las cosas grandes y demasiado grande frente a las cosas pequeñas"

Armando Estrada Villa

El pasado viernes 13 de junio, visitó la Facultad el politólogo, ex Senador de la República y ex Ministro del Interior y Justicia, Armando Estrada Villa, quien expresó su beneplácito por la invitación a participar en la *Cátedra de Formación Ciudadana: Héctor Abad Gómez*, con el tema "La Crisis del Estado Contemporáneo".

El politólogo comenzó su intervención planteando tres preguntas guía: ¿Es posible hablar de crisis de Estado? ¿Cuáles son las causas de esa crisis? ¿Cuáles son los efectos sobre la humanidad? Para dar respuesta a estas y otras inquietudes planteadas, Estrada resaltó la preocupación mundial de filósofos, pensadores, escritores y políticos por la situación crítica en la que se encuentran la totalidad de Estados frente al cumplimiento de sus habituales funciones.

Para entender un poco más sobre dicha crisis, el conferencista enumeró tres momentos específicos de nuestra historia que han sido causantes del profundo cambio que ha sufrido el concepto de Estado:

- La crisis del capitalismo en el año 1973, como consecuencia del alza en los precios del petróleo, lo que derivó en el surgimiento del neoliberalismo.
- La caída del Muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética.
- El surgimiento de la globalización, que trajo como consecuencia el debilitamiento de las funciones económicas del Estado.

Teniendo en cuenta los hechos anteriores, el ex Ministro enunció algunos de los elementos que permiten hablar de crisis de Estado y, específicamente, la que viene sufriendo el Estado colombiano: impotencia frente a la caída del precio del dólar, los ataques terroristas, el incremento de los cultivos ilícitos, la propagación del sida y el aumento de la criminalidad; también ha contribuido a la crisis, la pérdida del monopolio de las armas por parte del Estado, pasando a ser manejado por la población civil.

Un ejemplo son las nuevas guerras que se libran en Estados de África, Asia, Europa y en América Latina (siendo Colombia el único país del continente en conflicto bélico) cuyos principales actores son las guerrillas, paramilitares y escuadrones de la muerte.

Dentro de las causas del debilitamiento del Estado, se encuentra el surgimiento del neoliberalismo como antítesis del mismo, ya que ha facilitado la privatización de empresas y servicios que anteriormente hacían parte de las funciones sociales, educativas y económicas del Estado. Adicionalmente, aparecen nuevos actores que reclaman y ganan poder paulatinamente, como lo son los medios de comunicación, las ONGs, los movimientos nacionalistas y la criminalidad.

Nueva cátedra en la Facultad

Se inicia convenio para la creación de la "Cátedra Internacional de Servicios de Salud, Epidemiología y Salud Global, *Javier I. Escobar*", entre el *Robert Wood Johnson Medical School* de New Jersey y la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

El doctor Javier I. Escobar, psiquiatra egresado de nuestra facultad y decano Global en Salud de la universidad estadounidense, se reunió el 5 de junio con Elmer Gaviria Rivera, decano de la Facultad de Medicina, Jorge Ospina Duque, jefe del Departamento de Psiquiatría, y Carlos López Jaramillo, Coordinador de Investigación de dicho departamento, para concretar el convenio que hará realidad la nueva cátedra.

Durante el encuentro conversaron de la pertinencia de promover este tipo de actividades académicas para fortalecer los lazos con otras instituciones y ofrecer a los estudiantes una mirada más global de la salud; además, definieron la metodología y la logística para la realización de cada cátedra. Los objetivos de esta nueva alianza son los siguientes:

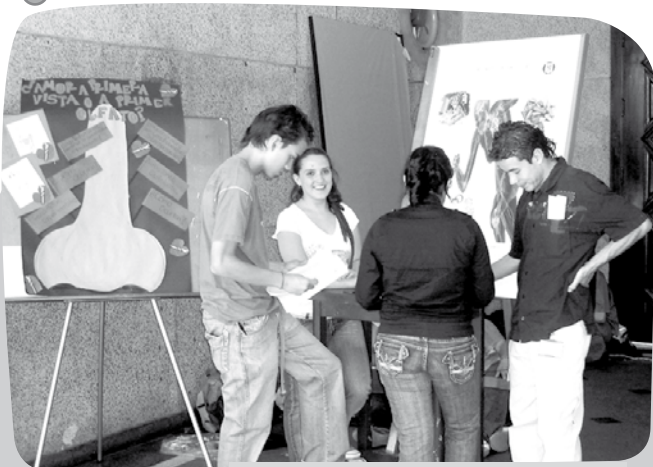
1. Financiar y desarrollar, en conjunto, proyectos de investigación en las áreas de Epidemiología y Servicios de Salud.
2. Promover la capacitación e intercambio docente para estudiantes y profesores.
3. Crear una cátedra compartida entre departamentos de ambas instituciones.



Jorge Ospina Duque, Jefe del Departamento de Psiquiatría. Elmer Gaviria Rivera, Decano de la Facultad de Medicina. Javier I. Escobar, Psiquiatra y Decano de *Robert Wood Johnson Medical School* de New Jersey. Carlos López Jaramillo, Coordinador de Investigación del Departamento de Psiquiatría.



Píldoras Informativas



Estudiantes de I semestre de medicina en tutorías

Tutorías, I semestre

Las tutorías propician un encuentro académico para discutir y exponer temas que los mismos estudiantes han escogido y consultado; así mismo, se busca que los jóvenes fortalezcan su capacidad de argumentar y exponer frente al público.

En este caso, los estudiantes de primer semestre de medicina fueron los anfitriones de esta actividad que se desarrolló el miércoles, 4 de junio, en el Hall Principal y corredores del Bloque Central de la Facultad. Con divertidos e interesantes pósteres, expusieron sobre diferentes trastornos físicos y mentales, muchos de ellos titulados de una forma sugestiva: *¿Amor a primera vista o a primer olfato?*, *Estrés donde estrés, no te estresés*, *Buscando a Dios en el cerebro*.

La jornada, que duró toda la mañana, permitió una forma de aprendizaje-enseñanza fuera de las tradicionales aulas y que los educandos se apropiaran del conocimiento.

Nota:

Las personas interesadas en participar en la convocatoria de Concurso de Cuentos, Facultad de Medicina 2008, organizado por el Comité Cultural, pueden consultar los requerimientos en la página Web de la Facultad: <http://medicina.udea.edu.co>

cooperación internacional entre universidades

La doctora Anne Richards, residente de último año de Psiquiatría de la Universidad de California, con sede en San Francisco, estuvo en nuestra universidad del 12 de mayo al 3 de junio, realizando la primera parte de un trabajo de investigación sobre población desplazada en la ciudad de Medellín; contó con la colaboración del Departamento de Psiquiatría de la Facultad, en cabeza del doctor Jorge Ospina y los residentes de primer año de esta especialidad, Mario Ardila y Juan A. Escobar; con esta visita se logró mejorar los vínculos internacionales ya existentes y avanzar en la investigación sobre el área psicosocial de una población, lamentablemente, en aumento.

El objetivo a mediano plazo es dar información acerca de los síntomas y signos más comunes en las personas en situación de desplazamiento, orientando al médico clínico y a los entes encargados acerca del manejo de este tipo de realidades, para la adecuada y oportuna intervención en crisis y su subsecuente control. Este trabajo confirma el continuo compromiso de nuestra Alma Máter con la sociedad tanto en el campo nacional como en el internacional.

Mario Ardila residente de primer año en Psiquiatría, Universidad de Antioquia, Anne Richards, residente de último año Universidad de California (Estados Unidos), y Juan A. Escobar, residente de primer año en Psiquiatría Universidad de Antioquia.





Jaime Botero Uribe, Profesor Emérito de la Universidad de Antioquia. Guillermo Henao, Profesor Jubilado del Departamento de Obstetricia y Ginecología. Juan Guillermo Londoño, Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología.

VIII Edición del Texto Integrado de Obstetricia y Ginecología

El 10 de junio, en el Auditorio Principal de la Facultad, se realizó la presentación de la octava edición del libro *Obstetricia y Ginecología, Texto Integrado*. Durante el acto, el doctor Jaime Botero Uribe, profesor emérito de la Universidad de Antioquia, y el doctor Guillermo Henao, profesor jubilado del Departamento de Obstetricia y Ginecología, expusieron sobre la historia del libro y las diferentes actualizaciones que se realizaron en esta nueva edición.

Se resaltó la importancia que ha tenido este texto durante los últimos 30 años en el desarrollo y formación de los estudiantes de pregrado, tanto de medicina como de enfermería y otras carreras de la salud, así como en la educación continuada de los médicos generales ya egresados.

Este libro es el único de la especialidad que integra la obstetricia y ginecología en aquellos temas que facilitan el acceso a los aspectos más importantes en la vida de la mujer, desde la gestación hasta la senectud y que combina lo normal y lo patológico de una manera secuencial. Atiende los aspectos de mayor conflicto y frecuencia en la morbilidad y mortalidad perinatales. El desarrollo del libro a lo largo de estos treinta años y ocho ediciones ha corrido a la par con el de la tecnología, los medios diagnósticos y las medidas terapéuticas que se adecuan a las condiciones propias de nuestra sociedad.

La obra fue presentada el 30 de mayo de 2008 en el V Congreso Mundial de Perinatología, el XXVI Congreso Colombiano de Obstetricia y Ginecología y el VII Congreso Iberoamericano de Diagnóstico y Terapia Prenatal, eventos científicos realizados en la ciudad de Cartagena.

Se ha procurado que los autores enriquezcan los temas con la experiencia de la comunidad científica colombiana y que incluya, hasta donde sea posible, las estadísticas locales y nacionales. En esta octava edición se hacen profundos cambios en el áreas de perinatología mediante artículos actualizados, que fueron realizados por 40 profesores de diversas especialidades y ciencias básicas, la mayoría de la Universidad de Antioquia; el equipo editorial está conformado por los profesores Jaime Botero Uribe, Guillermo Henao y Juan Guillermo Londoño Cardona.

Avance en el proyecto de certificación y Acreditación y de los servicios de Laboratorio y Vacunación

El día 20 de junio en el Auditorio Principal de la Sede de Investigación Universitaria (SIU), el doctor Alberto Uribe Correa, Rector de la Universidad de Antioquia, acompañado por Nelson Orozco Álzate, Coordinador general del proyecto, y por Margarita Berrio de Ramos, Vicerrectora de Extensión, hizo entrega de los diplomas que certifican la asistencia y participación del personal de los Servicios de Laboratorio y Vacunación a las capacitaciones en las normas ISO 9001 y 17025, y de los certificados para los Auditores Internos de Calidad.

Igualmente, el Ministerio de la Protección Social, de conformidad con lo previsto en el "Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud" (Decreto 1011 de 2006), hizo entrega del distintivo de **Habilitación** correspondiente, a 48 laboratorios y servicios de salud de la Universidad. El distintivo acredita la idoneidad y calidad de los diferentes servicios; sin embargo, estos no están exentos de futuras visitas por parte de las autoridades competentes.

Por otro lado, el 19 de junio se comenzaron las capacitaciones sobre el manejo de residuos al personal de aseo y sostenimiento y auxiliares de laboratorio, por un delegado de la *Cooperativa Antioqueña de Recicladores*. Habrá otras capacitaciones dirigidas a la planta administrativa, a los docentes y estudiantes. Esto significa un gran avance en el cumplimiento del objetivo de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia del manejo integral de los residuos, sobre todo, en una institución donde la manipulación de sustancias químicas y biológicas es cotidiana.



Margarita Berrio de Ramos, Vicerrectora de Extensión. Alberto Uribe Correa, Rector de la Universidad de Antioquia. Nelson Orozco Álzate, Coordinador General del Proyecto de Certificación y Acreditación de los Servicios de Laboratorio y Vacunación.



Píldoras Informativas

ceremonia de grados

El jueves, 19 de junio, se llevó a cabo la ceremonia de grados de estudiantes de pregrado y posgrado, en el Teatro Universitario Camilo Torres Restrepo de la Universidad de Antioquia. Se graduaron 96 médicos y 2 especialistas en Alergia y Enfermedades Infecciosas.

En la mesa principal, presidieron el acto Oscar Sierra Rodríguez, vicerrector de Docencia, Élmer Gaviria Rivera, decano, Jaime Arturo Gómez Correa, vicedecano, Diana Patricia Díaz Hernández, jefa de Educación Médica, Luis Guillermo Duque Ramírez, jefe de Pregrado e Internado, Adriana Arango Córdoba, jefa de Posgrado, Erika Alejandra Cortés Tobar, asistente del Decano para Asuntos Estudiantiles y, como invitado especial de los graduandos, el profesor Carlos José Jaramillo Gómez, del Departamento de Medicina Interna, Sección Cardiología.

Después del emotivo discurso del señor Decano, el profesor Juan José Sarmiento Díaz, quien fue seleccionado como maestro ejemplar por los estudiantes, les tomó el juramento médico a la nueva cohorte de profesionales; y el profesor Juan David Figueroa, fue invitado a imponerles el Escudo del Alma Máter.

Durante la ceremonia se le otorgó reconocimiento a *Mejor promedio crédito de la promoción*, a la estudiante Catalina Gallego Muñoz; y *Mejor relación médico-paciente* a la estudiante Luisa Fernanda Suárez Flórez.

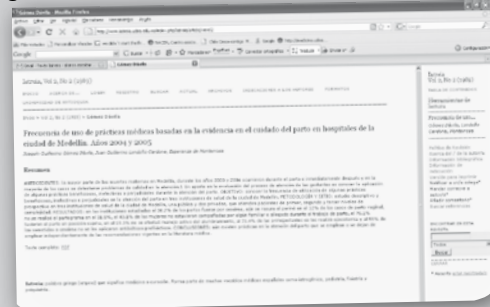
carta de los lectores

Las personas que deseen expresar su opinión acerca del boletín Principio Activo, pueden remitir sus comentarios al correo electrónico comunicaciones@medicina.udea.edu.co, los cuales se publicarán en un espacio reservado a los lectores.

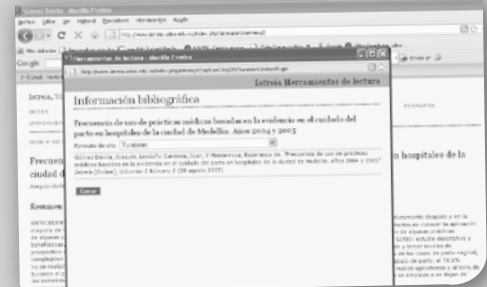
Referencias bibliográficas en Iatreia

¿Cómo citar los artículos en mis referencias bibliográficas?

Ahora es muy fácil citar los artículos que he encontrado en la revista *Iatreia*, gracias a las herramientas de lectura que ofrece el software OJS que ahora usa la Revista, ejemplo: Supongamos que este artículo lo quiero referenciar en mis bibliografías.



Nótese que en la columna de la derecha, existen varias opciones, utilizaremos la opción **Información bibliográfica**, inmediatamente se despliega la siguiente ventana emergente:



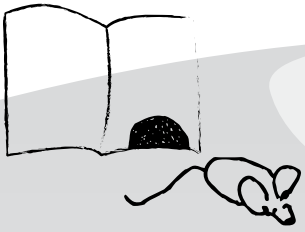
En esta ventana tengo la posibilidad de seleccionar el formato de la cita entre diez formatos posibles: ABNT, APA, BibTEX, CBE, Endnotes – Formato Endnote (Macintosh & Windows), MLA, Formato ProCite – RIS (Macintosh & Windows), RefWorks, Reference Manager – RIS formati (Windows solo), Turabian.

Dependiendo del que elija, puede copiar o bajar el archivo de la referencia y usarla en sus referencias bibliográficas.

Si para el artículo anterior seleccionamos el formato APA, la citación sería:

Gómez Dávila, J., Londoño Cardona, J., & Monterrosa, E. (2007). Frecuencia de uso de prácticas médicas basadas en la evidencia en el cuidado del parto en hospitales de la ciudad de Medellín. Años 2004 y 2005. *Iatreia*, 19(1). Consultado el 2008-06-10, de <http://medicina.udea.edu.co/ojs/index.php/iatreia/article/view/2/2>. ¡Así de fácil!

Visite la página en www.iatreia.udea.edu.co



Ratón de biblioteca

Biblioteca Médica



Beatriz Elena Vinasco Patiño
Coordinadora Biblioteca Médica

Vuelve la Feria del Libro de la Salud

Del 19 al 24 de agosto

El objetivo principal de la Feria es permitir la difusión de la información más reciente del Área de la Salud, y establecer una estrecha relación con editores especializados, investigadores, profesores, estudiantes y profesionales; también, se busca promover la lectura, especialmente en los niños, para quienes se ofrece amplia variedad de literatura infantil.

Nuevo horario en la Biblioteca Médica

El Sistema de Bibliotecas, la Biblioteca Médica y la Facultad de Medicina decidieron ampliar los horarios de atención al público definitivamente, después de haber realizado un seguimiento durante los meses de abril y mayo.

Lunes a viernes: de 7:00 a. m. a 8:00 p. m.

Sábados: de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Cierre de colecciones

Debido a los trabajos en el techo de la Biblioteca, el Sistema de Bibliotecas informa que la Colección Historia de la Medicina de la Biblioteca Médica está temporalmente fuera de servicio.

Campaña Sistema de Bibliotecas-Biblioteca Médica

Es constante la queja de que se hace mucho ruido en la Biblioteca, lo que ha desmejorado el ambiente de estudio y que los usuarios prefieran estudiar en otro lugar. Desde hace dos años se viene trabajando en ese aspecto con campañas de sensibilización para lograr un poco de silencio para la actividad de estudio; pero es necesario que los usuarios también colaboren con las acciones emprendidas, que lo que buscan es evitar tanta contaminación de ruido. Pongamos un granito de arena y sumemos esfuerzos para educar a aquellos que todavía llegan a las bibliotecas en actitud de recreo y no respetan al que está al lado.

De nuevo les hago el llamado a tener más consideración con nosotros que valoramos el SILENCIO

Solicitud de adquisición

Usted puede hacer solicitud de compra de material bibliográfico para la Biblioteca a través del Servicio de Solicitud de Documentos, el cual permite a los profesores, empleados y estudiantes de la Universidad de Antioquia solicitar la compra de libros, revistas o CD-ROM necesarios para el desarrollo de sus actividades curriculares o laborales. **Acceda a la siguiente dirección y llene el formulario si tiene una sugerencia para la adquisición:** <http://recursosbib.udea.edu.co/>

Buenas noticias

El Alma de la Universidad abre sus puertas: los usuarios pueden entrar con sus pertenencias a la Biblioteca Central.

Esta medida aún no aplica para la Biblioteca Médica, pero la comunidad académica de la Facultad de Medicina y las Áreas de la Salud que requieran los servicios de la Biblioteca Central, también pueden ingresar sus pertenencias al edificio.



Personal de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia

VPN (Red Virtual Privada) del Sistema de Bibliotecas

Como las mejores bibliotecas del mundo, el Sistema de Bibliotecas pone a disposición de sus usuarios el acceso remoto a los recursos electrónicos; si usted es estudiante, docente, investigador o personal administrativo, solicite la clave a la siguiente dirección:

http://biblioteca.udea.edu.co/portal/index.php?option=com_mosforms&Itemid=85&act=viewform&mosform=21



Desde las dependencias



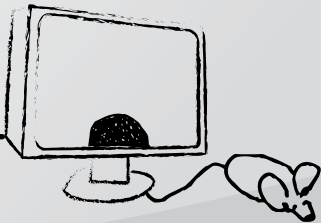
Libros nuevos

Estos son algunos títulos impresos adquiridos recientemente por la Biblioteca:

- Blasco Salas, Simon (2007). Recuerdos de un Médico Navarro: aspectos retrospectivos de la época y médicos durante más de medio siglo. España: Gobierno de Navarra. WZ100/B5-07.
- Rodríguez Toro, Gerzain and Pinto García, Rafael (2007). La lepra: imágenes y conceptos. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. WC335/R6-07.
- Rosenstein, Emilio (2008). Diccionario de especialidades farmacéuticas - PLM. Bogotá: Thomson. QV 704/ R-6/ V1 y V2.
- Fajardo Dolci, Germán and García Ramos, Eleuterio (2008). Dirección de hospitales. México: Manual Moderno. WX150/F3-08.
- Koneman, Élmer W. and Winn, Washington C. and others (2008). Diagnóstico microbiológico: texto y atlas en color. Argentina: Médica Panamericana. QW25/D5-08.
- Kapandji, Ibrahim Adalbert (2007). Fisiología articular: dibujos comentados de mecánica humana. Madrid: Médica Panamericana. WE102/K3-07.
- Thomson PLM (Empresa comercial) (2008). Diccionario de productos de venta sin receta - OTC. Bogotá: Thomson. QV704/ R6-08.
- Ramos, Alexander (2008). Compendio médico: herramientas para una efectiva práctica clínica. Bogotá: Isla de Cos. WB18/R3-08.
- Colombia. Ministerio de la Protección Social y Programa de Apoyo a la Reforma de Salud (PARS) and others (2007). ¿Ha mejorado el acceso a la salud?: evaluación de los

procesos del régimen subsidiado. Bogotá: Ministerio de la Protección Social. HD7091/C6-07.

- Martínez Larrea, Alfredo and Aguinaga Aguinaga, Margarita and others (2007). Recomendaciones del grupo técnico de trabajo sobre los trastornos del comportamiento alimentario. Navarra, 2007. España: Gobierno de Navarra. RC552.E18/M3.
- Casado Flores, Juan and Serrano, Ana (2008). Urgencias y tratamiento del niño grave: síntomas guía, técnicas, cuidados intensivos. España: Océano. WS205/C3-08 v2.
- Guyton, Arthur C. and Hall, John E. (2006). Tratado de fisiología médica. España: Elsevier. QT104/G8-06.
- Bickley, William Gee and Szilagyi, Peter G. and others (2007). Guía de exploración física e historia clínica. España: Wolters Kluwer. WB205/B5-07.
- Cooper, Geoffrey M. and Hausman, Robert E. (2008). La célula. España: Marban. QH308/C6-08 EJ. 1.
- Marino, Paul and Sutin, Kenneth M. (2007). El libro de la UCI. España: Wolters Kluwer. WX218/M3-07
- Cuenca, Adriana Graciela and Barone, Luis Roberto and others (2007). Anatomía y fisiología del cuerpo humano. Argentina: Cultural Librería Americana. QS17/C8-07.
- Gardner, R. J. McKinlay and Sutherland, Grant R. (2004). Chromosome abnormalities and genetic counseling. Estados Unidos: Oxford University Press. QS677/G3-04.
- Gersen, Steven L. and Keagle, Martha B. (2005). The principles of clinical cytogenetics. Estados Unidos: Humana. QH600/P7-05.
- Manual CTO de medicina y cirugía: no aparece en sistema. La clasificación es WB 100/M3-07/V1-V2.
- Muñoz Espinosa, Linda (2007). Hepatología: desde la biología molecular al diagnóstico, tratamiento y prevención. México: McGraw-Hill. WI700/H4-07.



CYBERNET: Recursos e Información en línea de acceso libre

consultas en línea del sitio de Iatreia

Es importante resaltar el promedio de visitas al sitio de la Revista Iatreia, comprendido en cifras entre el 9 de mayo de 2008 y el 9 de junio de 2008, ya que hace poco cambio su presentación y muestra su visibilidad y utilización en la web.

•Excelente buscador de libros de medicina en su última edición en formatos pdf y chm. Además encontrarán libros de literatura, filosofía y demás ciencias humanas y exactas. Recuerda registrarte para acceder a los documentos.
www.gigapedia.org

Uso del sitio

6.137 Visitas

27.625 Páginas vistas

4,50 Páginas/visita

A propósito de la declaración del Ministerio de la protección social sobre "error médico"

Academia Nacional de Medicina,
135 años (1873-2008)
10 de abril de 2008

La Academia Nacional de Medicina ante las recientes declaraciones emanadas del Ministerio de la Protección Social, que ponen en duda el ejercicio profesional de los médicos colombianos, se permite expedir el siguiente pronunciamiento:

Hablar de "error médico" refleja desconocimiento del proceso de la atención de la salud. La atención de la salud es un sistema complejo, en el cual participan tanto los prestadores de los servicios, como los intermediarios que obran como aseguradores o "terceros pagadores". El Sistema General de Seguridad Social en Salud que implantó en Colombia la Ley 100 del 23 de diciembre de 1993, ha trasladado buena parte de la responsabilidad de la atención de la salud a los intermediarios, que desde su posición dominante imponen limitaciones a la buena práctica médica, al colocar barreras para atender pacientes de alto riesgo, limitar los medicamentos que se deben prescribir así como los exámenes e interconsultas necesarios para establecer un diagnóstico certero e iniciar el tratamiento eficaz. También han impuesto

la nefasta modalidad de la consulta médica de quince minutos. Los procesos que establecen las entidades intermediarias, en su afán por la contención de costos para un mayor margen de utilidad, en general no están orientados al beneficio y a la mayor seguridad del paciente. Todo ello ejerce fuerte impacto negativo sobre la bondad del acto médico y, en consecuencia, puede repercutir en el manejo inadecuado del paciente. Hoy los procesos crecientemente se definen con base en una "ética corporativa" y no en la tradicional ética hipocrática.

Los sistemas que se denominan complejos son de comportamiento esencialmente impredecible. El ser humano de por sí es un sistema complejo y adaptativo, que se mantiene en equilibrio gracias a la homeostasis. Como sistema complejo exhibe un comportamiento impredecible, y por ello la atención médica esencialmente es manejo del riesgo y de la incertidumbre. Muchos de los supuestos "errores médicos" son más bien resultados inesperados de reacciones biológicas imprevisibles, son eventos adversos.

Sir William Osler, figura cimera de la medicina universal de principios del siglo XX, se refirió a la variabilidad como la ley de la vida. "Al igual que no hay dos caras iguales, ni dos cuerpos

iguales, tampoco dos individuos que reaccionen y se comporten igual bajo las condiciones anormales que conocemos como enfermedad". En medicina solo hay fluctuaciones e inestabilidad, y como lo expresa el Nobel Ilya Prigogine, "tanto en dinámica clásica como en física cuántica las leyes fundamentales ahora expresan posibilidades, no certidumbres". Esta es la concepción que se debe aplicar al ejercicio de la medicina.

La Academia Nacional de Medicina rechaza el uso indiscriminado del término "error médico" para expresar la aparición de eventos adversos impredecibles en el complejo proceso de la atención, eventos que todos los profesionales e instituciones tratan de prevenir mediante estrictos protocolos de manejo, y considera que si hay errores en el proceso de la atención, ellos se deben inculpar en primer lugar al Sistema General de Seguridad Social en Salud que dirige el Ministerio de la Protección Social.

La Academia Nacional de Medicina de Colombia, en su calidad de organismo consultor y asesor del Gobierno Nacional, solicita se le haga entrega del estudio sobre el cual se soportan las afirmaciones extremadamente delicadas sobre "error médico", afirmaciones que afectan gravemente la confianza en la medicina colombiana.

Seminario sobre Cirugías Estéticas en la Facultad

Centro de Extensión

En el marco de la Mesa de seguimiento a la aplicación de justicia en procedimientos estéticos, se realizó, el 19 de junio en la Facultad, un Seminario sobre cirugías estéticas con el fin de instruir a los profesionales de la Fiscalía acerca de los conceptos que se manejan en cirugía plástica y dar a conocer los análisis médicos jurídicos de procedimientos estéticos; de esta forma, se espera que esta información sirva de fundamento para dar mejores dictámenes en los distintos procesos judiciales.

La mesa, que se formó a inicios de este año, esta constituida por Medicina Legal, Fiscalía General de la Nación, Personería de Medellín, Secretaría de la Mujeres-Alcaldía de Medellín, Centro de Extensión de la Facultad de Medicina-Universidad de

Antioquia, Secretaria de Gobierno y Secretaria de Salud; se constituyó ante la alarmante cifra de quejas que se presentan a la Fiscalía y Personería relacionadas con inapropiadas prácticas estéticas, costándole la vida a muchas mujeres o lesionándolas de por vida.

Desde su creación, la Mesa se ha impuesto varios propósitos, entre los cuales, se puede contar: 1) Formalizar un acuerdo interinstitucional para contratar un perito, con reconocida trayectoria y credibilidad, que se encargue de realizar el análisis a los malos procedimientos que se denuncian ante la Fiscalía y Personería. 2) Dar a conocer y sensibilizar sobre las prácticas estéticas y de cirugía plástica que son confiables y las no confiables; este proceso se llevaría a cabo tanto con profesionales del área de la salud como con los del área de la justicia. 3) Generar opinión pública, específicamente, entre

las mujeres para movilizar en ellas acciones que frenen esta situación.

La apertura del Seminario sobre cirugía estética, estuvo a cargo de Patricia María Builes Gómez, subsecretaria de Derechos y Desarrollo de la Secretaría de las Mujeres, quien dio la bienvenida a los presentes y se refirió acerca del propósito del encuentro.

Se ofrecieron dos charlas: "La responsabilidad penal en la práctica médica", por Jorge Eduardo Paredes Duque, médico patólogo del Instituto de Medicina Legal en Cali; y "La cirugía plástica: definiciones, procedimientos y preguntas frecuentes", por Germán Wolff Idárraga, Jefe de la Sección de Cirugía Plástica de la Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia.



(Viene de la primera página)

Socialización de proyectos para las clínicas León XIII

Antes de iniciar las exposiciones, Carlos Giraldo Giraldo presentó las actividades de la Comisión León XIII para dar a conocer a los asistentes los avances con respecto a la alianza entre la Universidad y las Clínicas; igualmente, Pastor Acevedo Herrera, director de la Oficina de Asesoría Jurídica, expuso sobre una propuesta jurídica administrativa del funcionamiento de las mismas.

Se expusieron las siguientes propuestas:

PROYECTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
FAI-UdeA	Infectología	Juan Carlos Cataño
Asistencia a la Información Médica en Línea ,Clínica León XIII	Biblioteca	Beatriz Vinasco Mónica Pineda Piedad Bermúdez
Servicios de extensión	Biblioteca	Piedad Bermúdez
Prueba Captura de Híbridos II Para Tamizaje de Cáncer de Cérvix	Grupo Infección y cáncer	Gloria Inés Sánchez
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Clínica León XIII	Medicina Física y Rehabilitación	Profesores y estudiantes del posgrado
Unidad Renal IPS Universitaria	Medicina Interna. Nefrología	José Nelson Carvajal Quiroz
Programa de Neurocirugía Funcional y Estereotáctica	Neurocirugía	Luis C. Cadavid, William Cornejo, Omar Buritica, Jorge Holguín L, Alejandro Cardona, Mauricio Hernández
Cirugía de Epilepsia	Neurocirugía	Grupo de Cirugía de Epilepsia
Unidad Neurovascular	Neurocirugía	Carlos Mario Jiménez Yepes Rodrigo Díaz Posada
Modulo de Columna IPS	Neurocirugía	Jorge Hernán Giraldo Juan Diego Gutiérrez
Centro Pediátrico Universitario de Coagulación	Pediatría	Servicio de Hematología Infantil
Centro Universitario Atención Integral en Salud Mental del Niño y del Adolescente	Pediatría	Liliana Zuliani Arango Jaime Carrizosa Moog
Centro Universitario de Vacunación	Pediatría	Servicio de Vacunación
Servicio de Atención Ambulatoria Integral de Niños y Adolescentes con Sobrepeso y Obesidad	Pediatría	Ana Cristina Gómez Correa
Centro Universitario de Salud Integral para Adolescentes	Pediatría	Área adolescencia
Hematología IPS	Medicina Interna	Francisco Cuellar
Proyecto Unidad de Genética Médica	Educación Médica	Grupo Genética Médica

Programa Cirugía Ambulatoria Pediátrica	Pediatría	Sección de Cirugía y Urología Pediátrica
Medicina de Urgencias	Medicina Interna	Juan Enrique Arango Cadavid
Unidad de Citopatología	Patología	Germán Osorio Sandoval Javier Rendón Henao Natalia Olaya M. Miguel Roldán Pérez
Programa de Reumatología Clínica Adultos y Pediátrico	Medicina Interna	Luis Alberto Ramírez Gloria María Vásquez Ruth Erazo Luis Alonso González Oscar Uribe Mónica Velásquez
Unidad de Dermatología	Medicina Interna	Víctor Muñoz Marín
Servicio de Anestesiología y Reanimación	Cirugía	Francisco Gómez
Cirugía Estética Facial Maxilofacial	Otorrinolaringología	Jorge Ignacio Puerta Ayala
Oftalmología	Oftalmología	Maria Elena González
Cirugía Endoscópica Nasosinusal	Cirugía	Luis Fernando Ochoa
Cirugía Laparoscópica Avanzada	Cirugía	Alejandro Moreno
UCI	Cirugía	Luis Horacio Atehortua
Salud Familiar	DMPYSP	Elsa Maria Villegas
Unidad Antitabaco	DMPYSP	Victoria Castro
I instrumentación Quirúrgica	Instrumentación Quirúrgica	Viviana Arcila
Unidad Salud Mental	Psiquiatría	Carlos López
Cedir	Medicina Interna	Lázaro Vélez
Clínica de la Voz	Otorrinolaringología	Alfonso White
Unidad de Prevención de Drogadicción	Toxicología	Andrés Zuluaga
Centro de Información Toxicológica	Toxicología	Lina Peña
Servicios de Ginecología y Obstetricia	Obstetricia y Ginecología	Bernardo Agudelo Juan Guillermo Londoño
Endourología	Cirugía	Jorge Uribe Claudia Lucía Ochoa

Terminada las exposiciones, Jaime Poveda Velandia, director de la IPS Universitaria se refirió acerca de la estructura actual de las Clínicas León XIII y los aportes que estas requieren de la Facultad y de la Universidad.

Para finalizar esta jornada, se realizó un panel que contó con la participación de los doctores Álvaro Pérez, vicerrector administrativo de la Universidad de Antioquia, Élmer Gaviria, decano de la Facultad de Medicina, Álvaro Sanín, coordinador de la Comisión León XIII, Jaime Tamayo, representante profesoral ante el Consejo de Facultad, León Montañó y Jaime Poveda de la IPS Universitaria. De este modo, los presentes pudieron aclarar dudas acerca de dicha fusión. Próximamente se publicarán las conclusiones de este encuentro tan importante en la consolidación de un currículo académico integral.



Desde las dependencias

Plan de Desarrollo: bienestar y cultura

El viernes 30 de mayo se realizó una nueva sesión del Plan de Desarrollo, cuyo tema central fue la Cultura y Bienestar en la Universidad Pública. Durante la jornada se expusieron las actividades que se vienen ejecutando en la Facultad desde el Comité Cultural, Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

La jornada la inició el vicedecano Jaime Arturo Gómez, resaltando la importancia de la cultura y el bienestar dentro de una institución educativa puesto que reflejan la riqueza de ella; además lo consideró un tema fundamental para fortalecer la relación de los estudiantes con la academia.

Seguidamente, la doctora Amparo Saldarriaga Klinkert, directora de Bienestar Universitario de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional, sede Medellín, habló sobre la juventud y el concepto de bienestar en estos tiempos; para ella, lograr la consolidación de la identidad de la población joven, debe ser el objetivo principal de todas las políticas culturales.

Antes de fijar un plan de desarrollo es importante conocer las características y situación actual de la población objetivo, por ello, la doctora expuso algunas de las condiciones en que se encuentran los jóvenes en nuestro país, tales como: desempleo, incorporación a las fuerzas militares en conflicto, accidentes de tránsito, aborto, deserción escolar, poco acceso a la educación superior, exclusión, muertes violentas, menores expectativas de vida en comparación con otros jóvenes de América Latina, marginación de la ciencia y la tecnología y de la participación política y desprotección de la seguridad social. Estas situaciones hacen que los proyectos culturales tengan mayor validez como alternativa de vida.

Para finalizar su intervención, la directora recaló la necesidad que tiene el país de un plan de políticas sociales con énfasis en el desarrollo del capital humano, que genere oportunidades y promueva habilidades.

Luego, el profesor Mario Cano Vásquez, asistente de Dirección de Bienestar Universitario, habló acerca de la planeación

de propósitos entorno a un marco legal, ya que esta dependencia se rige a través de unas disposiciones normativas que determinan su vida jurídica; además, hay normas que certifican la calidad de los procesos como la ISO 9001 del año 2000.

Dentro de los objetivos de Bienestar Universitario está el mejoramiento de la calidad de vida y construcción de comunidad universitaria; por ello, los estudiantes tienen acceso a servicios personalizados como apoyo social (permanencia estudiantil), apoyo a la población vulnerable, promoción de salud y prevención de la enfermedad, deportes (deporte recreativo, formativo y de representación), becas del Municipio de Medellín (subsidio económico y complemento alimentario), créditos, entre otros.

Para pensar en la pertinencia de estos y otros programas en la Facultad, se creó el Comité Cultural con el propósito de llevar a la práctica los derechos culturales de toda la población y de crear ambientes propicios para las manifestaciones artísticas. La profesora del Área de Comunicaciones e integrante del Comité, Paloma Pérez Sastre, se refirió a las características de la población de la Facultad, resaltando las múltiples culturas y etnias provenientes de diferentes partes del país; además, mencionó las principales actividades que realiza el Comité Cultural: el concurso de cuento anual, CinÉther y la ludoteca.

A continuación, Erika Cortés Tobar, asistente del Decano para Asuntos Estudiantiles, subrayó la importancia de integrar a toda la

Erika Cortés Tobar, Asistente del Decano para Asuntos Estudiantiles



Amparo Saldarriaga Klinkert, Directora de Bienestar Universitario de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional.



Mario Cano Vásquez, Asistente de Dirección de Bienestar Universitario

Facultad, incluyendo docentes y empleados administrativos, a todas las actividades culturales, como estrategia de encuentro en torno al arte, la literatura y otras manifestaciones artísticas.

También, se refirió a todas las personas que han estado vinculadas a estas actividades desde el 2007, incluyendo los profesores del Área de Comunicaciones, los profesores de sexto semestre, la Banda Sinfónica de la Facultad, el Grupo de teatro y de danzas y, el mismo decano, con "Palabras al vuelo".

Seguidamente, se enunciaron algunas de las funciones que se viene desempeñando desde Bienestar Universitario: homologar cursos, coordinar componentes flexibles, reingresos, transferencias, cambios de programa, Becas *Guillermo Velásquez Tangarife* para facilitar la movilidad estudiantil, conformación de grupos, actividades deportivas como los torneos internos de voleibol, baloncesto y microfútbol, mejoramiento al acceso a la Internet con nuevos puntos de red, talleres de promoción y prevención según las necesidades detectadas en la Facultad, curso de inducción para los nuevos estudiantes, seguimiento a los que desertan, entre otras.

Para finalizar, la profesora Paloma Pérez, destacó la importancia de la escucha como principal habilidad social y como facilitadora de la realización de las actividades culturales en la Facultad.



Del idioma

Federico Díaz González
Editor de *Iatreia*
www.notasdelidioma.blogspot.com

Las siguientes son citas de artículos sometidos a consideración de *Iatreia*:

"(...) para **determinar** la presencia de bacterias en el agua de las viviendas".

Ninguna de las cinco acepciones del verbo **determinar** registradas en el DRAE es apropiada para expresar lo que se pretende con un examen de laboratorio. Usarlo en este contexto es un calco del inglés, uno de los "falsos amigos"; a diferencia del verbo español, el inglés *to determine* sí tiene entre sus acepciones la de averiguar exactamente algo. Para corregir la frase basta con cambiar **determinar** por **detectar**.

"(...) para ello se emplean métodos **cromogénicos** (...)".

La palabra correcta es **cromógenos**, que significa, dicha de las bacterias, 'que producen materias colorantes u originan coloraciones'. Usar **cromogénico** es, además de un anglicismo, derivado de la traducción literal de *chromogenic*, un sesquipedalismo, o sea, el alargamiento innecesario e incorrecto de una palabra.

"(...) **otros** tratamientos **alternativos**, aún no aprobados son (...)".

En esta frase hay una redundancia porque las palabras **otros** y **alternativos** expresan la misma idea. Para corregirla basta con omitir una de ellas.

Etimología

Los adjetivos **otro** y **alternativo** se derivan de la misma palabra latina *alter*, que significa 'otro, el otro'; a su vez, *alter* provino del término indoeuropeo *al-tero-* que expresa la misma idea que la palabra latina.

"La enfermedad empeora **después de la segunda mitad de la vida**".

Hay un contrasentido porque "después de la segunda mitad de la vida" viene la muerte y no puede haber empeoramiento de una enfermedad. Si se cambia **después de** por **en**, la frase queda corregida.

"(...) se libera el antígeno (...) que puede **evocar** una respuesta inmune protectora".

El verbo **evocar** tiene dos acepciones registradas en el DRAE: 1. Traer algo a la memoria o a la imaginación. 2. Llamar a los espíritus o a los muertos, suponiéndolos capaces de acudir a los conjuros e invocaciones. A la luz de estos significados, no es apropiado emplearlo en la frase citada. Podemos sustituirlo por **provocar** ('hacer que una cosa produzca otra como reacción o respuesta a ella'), o por **estimular** ('avivar una actividad, operación o función').

"Este último es un medicamento utilizado para el tratamiento de la disfunción eréctil **en adultos**".

Por definición, la disfunción eréctil es un problema exclusivo de hombres adultos; sobran pues las dos últimas palabras de la frase citada.

"El medicamento se aplica en **infusión** intravenosa lenta".

La palabra correcta para emplear en esta frase es **perfusión** que significa 'acción y efecto de perfundir'. A su vez, **perfundir** es 'introducir lenta y continuamente un líquido como la sangre o una sustancia medicamentosa, por vía intravenosa o en el interior de órganos, cavidades o conductos'.

Fe de errata

En la columna publicada en el N.º 121 de Principio activo (junio de 2008) escribí "acepción verbal". Lo correcto es "inflexión verbal".





crónica de una visita al Museo-cementerio San Pedro

Daniela López Moncada
Estudiante de II semestre de Medicina
daniosita21@hotmail.com

Al llegar, comencé a cuestionarme por qué la muerte es aquello que más duele durante la vida. Ella es irremediablemente lo único seguro después de nacer; pero, sin quererlo, comenzamos a vivir un juego, en el cual hacemos todo lo posible por alejarla, sin pensar que no somos nosotros los que huimos, sino que ella es la que se mantiene lejos, para, en el momento menos esperado, sorprendernos y llevarnos consigo a hacer parte de su mundo e, irónicamente, de su vida.

Son increíbles las sensaciones que se viven en el cementerio. Es una mezcla de tristeza y alegría por poder vivir, sentir, mirar, pensar. El profesor Gabriel Serna nos hablaba sobre los mitos, historias y realidades de ese lugar; mientras nos adentraba en un mundo desconocido. Caminamos mirando los preciosos mausoleos de familias distinguidas, estos guardaban en sus adentros un sinnúmero de sentimientos, de misterios. En ellos se observa cómo una familia desea lo mejor para sus seres queridos, aun después de la muerte.

Continuamos nuestro recorrido y llegamos a otras secciones en donde se observaban encima de las sepulturas unos lindos monumentos. El que más me llamó la atención fue la escultura de la madre postrada ante el sepulcro de su hijo muerto a los 24

años. Según la historia, ella no resistió tanto dolor y murió de pena. La obra es impresionante, ya que los rasgos de su rostro, su vestido, sus zapatos son extremadamente bien ejecutados; parece que de verdad allí estuviera postrada aquella madre desconsolada.

En el crematorio me llevé un gran susto porque estaba muy entretenida mirando por los espacios que dejan las ventanas de ingreso de los muertos, cuando una compañera me gritó; me exalté y también grité. En ese momento sentí un vacío impresionante, mi corazón se aceleró y mi única forma de expresarme fue regañarla y, después, poner esa risa nerviosa que a todos les causó gracia. Yo no podía con mi propio susto, así que la única forma que hallé para relajarme fue reírme de mí.

Luego llegamos al lugar que todos deseábamos ver: donde se encuentran los niños, que por una u otra razón dejaron de existir para que su cuerpo descansara allí y su alma ascendiera directamente a rodear a Dios. Allí se pasan por la mente una cantidad de dudas que uno no encuentra cómo resolver, ¿por qué tan niños? ¿Cómo es el sufrimiento de su familia? ¿Qué motivos y razones hay para que un niño pierda su hermosa vida? Todas estas dudas rodeando mi mente y de fondo esa hermosa música que ponen allí todo el día para que acompañe y deje descansar esos cuerpecitos, fueron mi mayor compañía en ese momento. Algunas de mis compañeras y yo comenzamos a dialogar, y no olvidó la explicación de una de ellas: "Todo en la vida trae consecuencias; muchas

veces los adultos creen que porque no lo pagan ellos, todo se queda así, pero la vida algún día cobra cuentas y tristemente las cobra con la vida de pequeñines inocentes". Realmente me puso a pensar, y creo que eso es lo que sucede en realidad. La sala de niños es lo más triste, pero lo que más motivación trae a la hora de reflexionar, porque es injusto que unos seres que no han disfrutado su vida, lleguen a estos lugares. No obstante, hay que agradecer a Dios por lo malo y por lo bueno que nos da.

Esta visita al museo-cementerio fue una gran experiencia que me lleva a reflexionar sobre lo que a diario vivimos, cómo disfrutamos nuestra vida, cómo la vida se nos va muchas veces sin lograr lo que queremos, y a la hora de morir somos unos infelices fracasados. En conclusión: vive cada instante, disfruta, aprende a levantar la cabeza y a actuar correctamente para que a la hora de la muerte, no te tengas que arrepentir de lo que te faltó y, por el contrario, agradezcas todo lo vivido.





Manuel Alejandro Hernández S.
Estudiante del cuarto semestre de Medicina.

maherso_04@hotmail.com

Reseña escrita en el curso Literatura del componente flexible.

Las dos obras de Libia Posada fueron una experiencia muy extraña: ambas produjeron hondos sentimientos, diferentes y profundos, pero indescritibles. La pintura *Mujer con Collar* es, además de impactante, realista, muy realista. La imagen de una mujer con sus ojos clavados en el horizonte, sin mostrar importancia por la huella de sus moretones, me hace recordar temas como la violencia intrafamiliar, la servidumbre a la que está sometida la mujer desde tiempos inmemoriales y la pasividad con la que soportan tantas calamidades, como perros siempre fieles a su amo, inermes al maltrato.

Lección de anatomía y Mujer con collar: una visión de la medicina como cómplice del arte. Reseña

La exhibición de imágenes, al parecer didácticas, de niños y niñas clonados hasta el final en una serie de grabados anatómicos, con la falta de alguna de sus extremidades, se me hizo bastante difícil de interpretar. Decidí no leer el gran muro explicativo, con el fin de regodearme en mis suposiciones, limitadas por mi falta de imaginación. Noté ciertas similitudes sobre el nivel de mutilaciones de las extremidades, pero ningún patrón común en el orden de los cortes, ni relaciones de similitud, a pesar de la aparentemente idéntica cara de cada muñeco dibujado.

Por otro lado, dos carteles alrededor trataban de dar una explicación, pero trataban en vano. Simplemente explicaban las diferentes posiciones de acuerdo con su interés anatómico. Lo que me llamó la atención fue una frase de un texto que decía que a pesar de que las posiciones anatómicas eran diversas, en realidad las personas nunca o muy pocas veces estaban ubicadas de esa forma en la bipedestación. ¿Era acaso un reclamo o un dicho perspicaz con algún sentido oculto?, yo creo firmemente que

sí. Para mí, la medicina ha visto al hombre como un objeto de estudio escindido de su humanidad, de sus sentimientos y de su forma de pensar. En el sistema de salud de nuestro país se actúa de esta forma y se pone a las personas, a los más necesitados, en cuantas posiciones anatómicas sea necesario con el fin de integrarlos al juego sucio que se nos propone. Probablemente haya otras interpretaciones, pero para mí, esta es la más honda que me permite mi pensamiento.

Otro aspecto de las dos obras de Libia Posada que me parece adecuado resaltar, es el uso del cuerpo como una forma de expresión no verbal, adecuada y muy útil en nuestra vida social. En cada cuadro de cada dibujo de *Lecciones de Anatomía* y en cada rasgo característico de aquella mujer, que, más que su collar, mostraba una historia escondida que nadie conocerá jamás, estaba representando un simbolismo, una esencia que es parte de un estilo, el estilo de Libia Posada, un estilo que fusiona la medicina con el arte de la expresión, que estimula todos los sentidos. Un estilo cuya comprensión no ha sido fácil para mí, pero el cual pronto será capaz de apreciar adecuadamente.



Juan Fernando Pérez

Nota: este texto hace parte de la publicación de los trabajos del Taller de Creación Literaria dirigido por la profesora Paloma Pérez Sastre, abril de 2008, titulado *Bloque 32... en obra*

El viento de eternos segundos formó, trémulo, un caos en su figura casi imponente en aquel jardín insignificante, aquel jardín que por ser víctima de la costumbre, pasa inadvertido para aquellos transeúntes de mucho pensar y poco observar. El viento, que parece coquetear, sigue jugando con la figura amorfa pero a la vez tan natural

En medio del jardín

de mi pequeño coloso, dándole ínfulas de felicidad, otorgándole instantes de esa otra vida, que quizá le sea desconocida, que quizá no comprenda, pero que estas palabras le otorgan hoy para que seamos cómplices de lo bella que es tu figura en los brazos del viento.

Te sigo observando, mi pequeño coloso, tratando de comprender tú historia, tratando de que algún día puedas comprender la mía, para que seamos cómplices en el silencio de estos segundos eternos. Tomo uno de tus gestos, de esos que parecen dilucidar esa mirada escondida que se escapa de la indiferencia natural que te concedió la existencia y con él busco crear las palabras que nunca escucharé, pero que quizá un poeta clandestino ponga en tu inexistente boca.

Me sumerjo por un segundo en el transitar de los pensantes, y cuando de nuevo dirijo la mirada hacia tí, descubro que las cosas han cambiado. El viento ya no está, ¿a dónde habrá ido? El sol, que me llamó a mirarte descansa en la comodidad de una nube que está por parir pequeñas gotas de agua; tú, ahora quieto, petrificado por el asombro que nos causó el pájaro que se infiltró en esta historia, decides por fin hablar aunque el poeta, aunque el poeta continua en su clandestinidad. Se rompe entonces ese ridículo cuento de que humanos y plantas pueden comunicarse.

El parto ha comenzado, sonríes por los recién nacidos que caen sobre ti, que viven sobre ti y que mueren sobre ti; no imaginaba que fueras tan feliz. Dices tantas cosas mientras yo me encierro en el laberinto de la incertidumbre, ya que no he encontrado las palabras para el día en que las plantas hablaran, por no tener las palabras para el día en que tú, pequeño coloso, me hablaras.





Tiberio Álvarez Echeverri
Anestesiólogo, dolorólogo y profesor

*Del libro en preparación *Historia de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Antioquia*

(I parte)

Introducción

En el mes de julio de 1871 el doctor Pedro Justo Berrío, Presidente del Estado Soberano de Antioquia, preocupado por la falta de instituciones de instrucción pública, se interesa en fundar la Universidad. Establece conexiones, escucha a sus asesores y recibe comunicados de sus amigos como el de José María Vergara y Vergara de Bogotá quien le insta a fundar una universidad “para salvar a la juventud antioqueña y de otras partes, de los errores que se enseñan en la recién fundada Universidad Nacional, pues usted está fundando un pueblo que si, sigue como va, será nación” (1). El Gobernador Berrío, autorizado por la Ley 198 del 14 de octubre, expedida por la Legislatura del mismo año, a moción del eminente antioqueño don Marco Aurelio Arango, dictó el Decreto del 14 de diciembre, por el cual se establece la Universidad de Antioquia en el edificio que servía de Colegio del Estado. Así reza en el Artículo Segundo. “Se autoriza al Presidente del Estado, para que como Director General de instrucción pública, haga del Tesoro del Estado, los siguientes gastos:

1. Los que demande la perfecta organización en la Universidad de Antioquia, de las escuelas de literatura y filosofía, ingeniería, ciencias naturales, medicina y jurisprudencia.
2. Los que demande la completa organización de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
3. Los que demande el valor de las máquinas, instrumentos, útiles, libros y demás enseres y objetos necesarios para la enseñanza de las Escuelas de Ingeniería, Ciencias Naturales, de Artes y Oficios y de Medicina...

La fundación de la Escuela de Medicina en la Universidad de Antioquia.

Los primeros años*

11. Los que demanden los contratos particulares que celebre con catedráticos o profesores, que se comprometan a dar alguna o algunas clases en las Escuelas de ingeniería, Ciencias Naturales, Artes y Oficios y Medicina (2).

El doctor Pedro Justo Berrío nombra como rector de la Universidad al jurisconsulto Román de Hoyos, quien mantenía su hamaca para descansar en el mismo claustro y gustaba un poco de las bebidas espirituosas, según cuenta Luis de Greiff, por lo cual Berrío se propuso alejarlo de las mismas, lo cual logró a cabalidad no así con sus otros dos amigos, Gregorio Gutiérrez González y Juan Esteban Zamarra. Para la época el país vive una epidemia de revoluciones lo cual lleva a Berrío a darle cierta organización militar. Así lo recuerda Eduardo Santa, en su libro, Rafael Uribe Uribe, publicado por la Editorial Bedout, de Medellín, en 1968 y citado por Juan Botero Restrepo: Este prestigioso establecimiento estaba dirigido por el doctor Román de Hoyos, bajo la vigilancia inmediata del Presidente del Estado, doctor Pedro Justo Berrío. Como el país estaba viviendo su epidemia de revoluciones y la lucha política solía desembocar en la lucha armada, el señor Berrío quiso organizar el Colegio del Estado, militarmente. Los jóvenes de aquella época solían ser intelectuales y soldados, pues con frecuencia inusitada esas juventudes promisorias tenían que abandonar las aulas para ir a los campos de combate a luchar por sus ideas... fue allí donde Rafael Uribe aprendió a manejar el fusil y la espada. Paradojas de la historia. Bajo la dirección militar del coronel

Martín Gómez, Uribe aprendió las órdenes de mando, la división de un ejército de brigada, en batallones o compañías, lo que es o debe ser una retirada o un avance, los principios generales en el estudio del terreno, el significado de los diversos toques de corneta, la importancia capital de las trincheras y de los fosos y otras cosas en el arte de la guerra... la enseñanza la recibían los alumnos en el Colegio del Estado, primero con rifles de palo y luego con las armas oficiales, pertenecientes a la guarnición de Medellín (3).

Todavía tenía vigencia el Decreto 6 de octubre de 1820, firmado por Estanislao Vergara, como secretario del Interior, en el gobierno de Santander, que ordenó la creación de escuelas de primeras letras en todas las ciudades, villas y lugares que tuvieran bienes propios. Se les enseñaba lectura, escritura, principios de aritmética y los dogmas de la religión y la moral cristianas.

Pedro Justo Berrío Rojas

Nació en Santa Rosa de Osos, el 28 de mayo de 1827. Estudió las primeras letras con su padre. Luego estudió en el Seminario San Fernando, de la ciudad de Antioquia y más tarde, estudia abogacía en el Colegio Nacional, de Bogotá, donde se gradúa en mayo de 1851. Se dedica luego a la política, llegando a ser uno de los más connotados defensores del conservatismo y por tanto, de la Iglesia católica y de muchos de sus jefes. En 1852 fue nombrado Senador de la República. En 1854 es nombrado Magistrado del tribunal Superior de Medellín. Luego, recluta tropas para el general Braulio Henao,

que lucha contra la dictadura de José María Melo. Es uno de los creadores del Estado de Antioquia, y de la Constitución Antioqueña, en 1856, que tiene vigencia hasta los primeros días del Gobierno de Berrío en 1864. Lucha contra el exitoso levantamiento en armas de Mosquera, liberal, en contra del presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez y luego el Golpe contrarrevolucionario, 1863, cuando los conservadores del Sur se levantan para derrocar al Gobierno, siendo el poeta Gregorio Gutiérrez González uno de ellos. También, el poeta Epifanio Mejía, quien escribió: "Rugió la tempestad... la esclava gente/al fin sacude sus pesados hierros.../ el Sur bramó y al escucharlo Oriente/bramó también y marcharán al Centro...". Para la época era Gobernador de Antioquia, el joven Pascual Bravo, seguidor de Mosquera. Berrío estuvo en varios combates, siendo el más importante el llamado de Cascajo, un arroyo a cuatro kilómetros de Rionegro, donde a los gritos de "mueran los tiranos" y "viva el Partido liberal", se da la batalla final. Allí muere Pascual Bravo. El 10 de enero de 1864, Pedro Justo Berrío, se hace cargo de la Gobernación del Estado Soberano de Antioquia que, "es parte integrante de la República de los Estados Unidos de Colombia" y establece buenas relaciones con el Presidente Manuel Murillo Toro. Como gobernante realizó muchas obras, en todos los frentes. Desde el punto de vista de la salud, en 1865, reconstruye y amplía el Hospital de Caridad, llamado también de San Juan de Dios o del Estado. En la junta directiva figuran los doctores Manuel Uribe Ángel y Fabricio Uribe y más tarde, José María Martínez Pardo. Según Uribe Ángel, en un informe que dio en noviembre de 1865, "El estado del hospital es completamente satisfactorio... y yo puedo asegurar que no hay en toda la población de Medellín un edificio particular que sobrepase en limpieza al edificio de que me ocupo. Aunque toda localidad huele a su destino, esta casi no tiene el olor característico del hospital... Los lechos de los enfermos están muy bien arreglados y

son tan decentes y aseados que yo no tendría inconveniente en acostarme en uno de ellos... Las prescripciones médicas se hacen en buen orden y se cumplen de la misma manera" (citado por Botero Restrepo, Juan Pbro.). Con el mismo doctor Uribe Ángel, con el presbítero José María Gómez Ángel y el doctor Román de Hoyos, Berrío crea una Biblioteca Pública, por decreto del 22 de enero de 1870.

Establécese una Biblioteca Pública en esta capital, dentro del Colegio del Estado... se compondrá de la que en la actualidad existe en el Colegio del Estado, que le servirá de base. De los libros, folletos, periódicos y hojas sueltas que se publiquen en la Imprenta del Estado... Además, cada alumno deberá regalar una obra a la Biblioteca, antes o después de terminar su carrera.

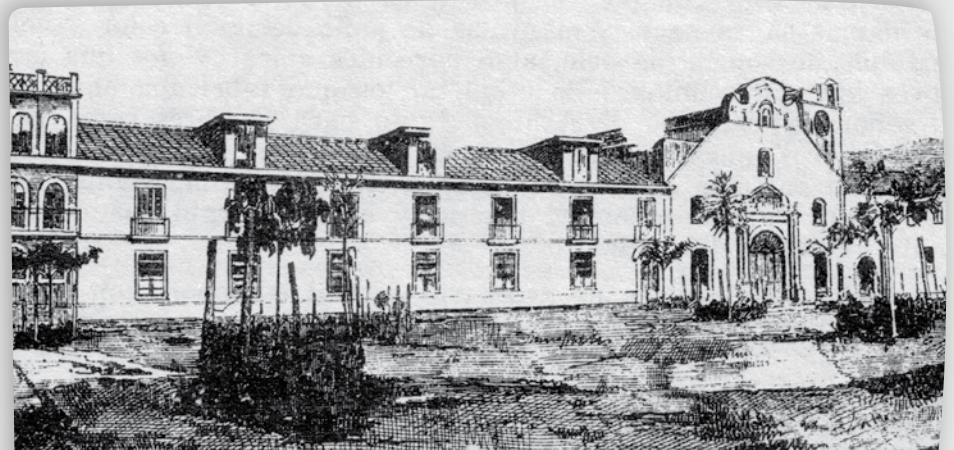
También crea, 1870, la Escuela de Artes y Oficios, dentro del Colegio Académico del Estado, para no más de 60 alumnos.

Las materias de enseñanza se dividen en dos series. Teórica y práctica... La Escuela es parte integrante del Colegio del Estado: en consecuencia, las disposiciones legales y reglamentarias que rigen en este comprenden a aquella... Nómbrase Director... al señor Enrique Haussler, y catedrático de dibujo lineal y elementos y problemas de geometría práctica para la misma escuela, al señor Eugenio Lutz.

Además de la creación del Banco de Antioquia y de las Escuelas Normales, Pedro Justo Berrío, aprovechando la existencia del Colegio del Estado, fundado en 1803 por el fraile franciscano, Rafael de la Serna, que funcionaba en la Plazoleta de San Francisco —más tarde denominada José Félix de Restrepo o de San Ignacio— y donde funcionaban, además, de los estudios secundarios así como las cátedras de química y mineralogía, el Jardín de aclimatación de plantas y la Escuela de Artes y Oficios, presenta a la Asamblea legislativa de 1871, un proyecto que se convierte en la Ley 198 por la cual se crea la Universidad de Antioquia. Además de crearla, es profesor de la misma y ejerce vigilancia sobre alumnos y profesores. Visita con frecuencia el claustro y se fija en quienes cumplen con sus deberes religiosos (3).

Referencias bibliográficas

1. Archivo particular de don Abel González Berrío. Cita del padre Juan Botero Restrepo.
2. Boletín Oficial, tomo correspondiente a 1871.
3. Botero Restrepo Juan. Berrío el Grande. Departamento de Antioquia. Secretaría de Educación y Cultura. Medellín, 1977, pp. 285-289.



Plazuela San Ignacio. Universidad de Antioquia Siglo XIX, (izquierda) antes de la gran reforma. En el medio Iglesia de San Ignacio y al otro costado quedaba el colegio de San Ignacio. Detalle realizado antes de la gran reforma arquitectónica por los estudiantes de la Escuela de Minas en el siglo XIX.





corriente de opinión

Quienes expresan su opinión hacen uso público de la razón, decía Kant. En esta nueva sección de *Principio Activo* queremos proponerle a la comunidad universitaria que exprese su opinión sobre temas de debate actual en la vida pública. La universidad es el campo privilegiado de la argumentación, el análisis, la discusión y la crítica. Los invitamos a responder la pregunta del mes que haremos en reportería y a proponer temas para consultar la opinión.

¿Qué opina sobre el anuncio presidencial que autoriza el ingreso de la policía a cualquier recinto universitario?

“Estaría de acuerdo si se cometen actos vandálicos o terroristas como poner petardos o bombas, en esos casos sí estaría de acuerdo, pero por control no creo que sea necesario”

Profesor de Farmacología

“Si hay personas que están haciendo desorden y dañando la Universidad, sí es necesario tomar medidas; pero, si lo que están haciendo los estudiantes es una manifestación pacífica, no me parece que tengan que estar metidos en la Universidad todo el tiempo”.

Estudiante de Medicina, VII semestre

“A mí me parece que Uribe es una persona demasiado extremista y él considera la oposición como algo malo o terrorista; entonces, para apaciguar las protestas en la Universidad ha dado esta orden, pero me parece que está irrespetando la autonomía universitaria y el derecho a la libre expresión; eso es de esperar de un presidente que representa la ultraderecha. Adicionalmente, el presidente dice que se va a ingresar a la universidad para capturar a los individuos

que cometen actos de violencia, que no son los estudiantes sino que hay personas infiltradas; sin embargo, nadie puede asegurar, realmente, que bajo esa supuesta entrada a capturar criminales no detengan a cualquier estudiante y lo acusen de criminal, entonces no hay algo que normatice cómo va a ser el procedimiento”

Estudiante de Medicina, II semestre

“Con qué derecho están ingresando, si nos están privando del derecho al estudio, y si quieren ingresar a la universidad que presenten el examen y paguen la matrícula; además, de esa forma pagarían justos por pecadores”

Estudiante de Medicina, III semestre

“Por ley está estipulado el ingreso de la policía a la Universidad, es un campus de educación no son campos de concentración militar”

Estudiante de Medicina, I semestre

“La policía puede hacer cumplir ciertas reglas, en las que la Universidad a veces puede ser muy laxa”

Estudiante de Medicina, I semestre

“Es importante para mejorar la seguridad dentro de las instalaciones de la Universidad”

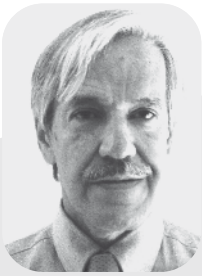
Egresada de la Facultad de Medicina.

“Yo estoy en desacuerdo, no solo porque en las Universidades no debe haber policías, sino porque hay una relación conflictiva y es recíproca, no solo del estudiante hacia el policía sino del policía hacia el estudiante. Además, vulneran la autonomía universitaria, porque ellos no van a entrar a prestar solo un servicio de vigilancia sino también a servir de controladores o de espías, pues ellos no están desligados de las situaciones actuales que vive el país. Esta es una decisión desafortunada del presidente como muchas otras que toma”

Estudiante de Medicina, VI semestre

“Estoy en total desacuerdo con que las autoridades públicas ingresen a la Universidad porque es un espacio de nosotros, donde podemos manifestarnos, porque se nos han metido en todas partes de la sociedad”

Estudiante de Instrumentación Quirúrgica, II semestre.



Hernán Mira Fernández
Editor de Arété

¿Qué es la responsabilidad social universitaria?

Por: François Vallaeys
Pontificia Universidad Católica del Perú

(II parte)

La Universidad juega aquí otra vez un papel central. Su responsabilidad social debe ser de orientar la formación general y especializada del estudiante hacia la promoción del desarrollo justo y sostenible, creando así un nuevo perfil del egresado universitario:

- Un estudiante preocupado por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas. Un estudiante que haya podido desarrollar su propia capacidad solidaria en acciones de voluntariado conducidas desde la Universidad.
- Un estudiante informado, capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas cruciales de su sociedad.
- Un estudiante capaz de escuchar, intercambiar y entrar en empatía con el otro, es decir que haya podido beneficiar de experiencias sociales formativas a nivel emocional. Un estudiante formado a la ética del diálogo.
- **Un estudiante promotor de democracia y participación que sabe ser ciudadano, es decir que "sabe gobernar y ser gobernado" como decía Aristóteles.**

Esto obliga por supuesto a la Universidad a instituir la problemática del desarrollo como tema transversal prioritario en todas las carreras y darse los medios para formar a sus profesores en el enfoque, reintegrando los saberes en el marco de la solución de problemas de desarrollo. También obliga a una nueva relación al saber:

- **Integrar la cultura humanista con la cultura científica, en cuanto es la primera la que le da sentido, sintetiza, ubica y vigila a la segunda.**
- Formar equipos de docentes e investigadores en comunidades de innovación capaces de autoaprendizaje interactivo con base en problemas complejos.
- "Desfetichizar" el saber enseñando al estudiante no solo el dato informativo, sino cómo se llegó a este dato, es decir enseñándole a conocer el conocimiento.
- Reconocer la diferencia entre informar y formar: la información ya no es el privilegio de los expertos y profesores en la hora del "google.com", pero Internet no es una Universidad.

El nuevo contrato social conduce a nuevas relaciones en el aula:

Incentivar una cultura docente más democrática, basada en la facilitación del autoaprendizaje del estudiante.

- Promover nuevas técnicas pedagógicas como

el ABP (aprendizaje basado en problemas), el aprendizaje lúdico y el aprendizaje basado en proyectos.

- Organizar el aula como un espacio social que puede ser en gran medida confiado a los estudiantes para la responsabilidad de su autogestión.
- Combinar el trabajo presencial con el uso de los TIC y el aula virtual, etc.

Buenas razones para firmar este contrato social

Existen muchas buenas razones que pueden convencernos de firmar este **nuevo contrato social entre la Universidad y la sociedad.**

Si la sociedad no firma este contrato social, está condenada a perder poco a poco la democracia en beneficio del poder tecnocrático de los expertos. La especialización y complejización de las diversas esferas de la vida pública hace cada vez más difícil para la población de votantes entender cuáles son las soluciones razonables y eficaces a los problemas sociales y políticos que se presentan. Si la política se vuelve un asunto de especialistas y expertos, es obvio que no podemos racionalmente encomendar a un pueblo "ignorante" elegir a los expertos "sabios" que velarán por el bien público. **Si no existe una "institución puente" entre la sociedad civil y la administración de la "cosa pública" (República) capaz de cubrir de algún modo la brecha y educar al ciudadano, el mismo paradigma de la democracia representativa está en peligro.**

Si la sociedad no firma este contrato social, arriesga seguir con la inestabilidad social que, en ciertas situaciones de crisis, puede generar movimientos populares irracionales, oscurantistas, y muy violentos, que fácilmente derrumban a la democracia siempre frágil. Por eso, **las democracias actuales no pueden comprarse el lujo (inmoral además) de un pueblo "ignorante" en la era de la tecnociencia y la globalización (...).** Debe de existir una institución y un lugar de formación y autoaprendizaje al debate público y la expresión, pacífica pero eficaz, de los problemas sociales y políticos, un espacio de formulación de propuestas de progreso social consensual, que pueda jugar un papel fundamental de regulador de las tensiones sociales mediante el razonamiento, la argumentación y la invención de soluciones adecuadas para el desarrollo equitativo y sostenible.

Si la sociedad no firma este contrato social, arriesga perder globalmente el control sobre su futuro por una actividad tecnocientífica descontrolada, sin límites y que aliene

sistemáticamente el poder político, incapaz de tener la iniciativa en el diseño de políticas públicas, sino solo capaz de gestionar a duras penas los nuevos problemas que la tecnociencia acelerada le inventa a diario. Arriesga perder el control ciudadano sobre las medidas globales necesarias al mantenimiento de los grandes equilibrios ecológicos. No nos olvidemos de que el control ecológico del planeta no necesariamente tiene que hacerse dentro del marco de la democracia. Una dictadura ecológica mundial es perfectamente pensable a priori. Es necesario instituir una responsabilidad social de la ciencia que pueda anticipar y controlar los riesgos a futuro de tal o cual aplicación tecnológica.

Si la sociedad tiene interés en firmar el contrato social, es obvio que la Universidad también, por las mismas razones. **De lo que se trata en realidad es de dotar a la organización social actual de un sistema inmunológico pensante que pueda relacionar ciencia con cultura humanista y democracia participativa,** fomentando así una cultura general de paz y de desarrollo equitativo y sostenible:

Esta nueva función social de la Universidad le permitiría además reencontrar el significado y la legitimidad sociales perdidos desde que entró en crisis el paradigma de Humboldt. Así, puede escapar del peligro de volverse una mera institución mercantil de capacitación profesional, reencontrarse con el interés estudiantil mediante nuevos enfoques y métodos de enseñanza, reequilibrar su papel político tendido entre la revolución y el sometimiento, **reequilibrar también su relación con su entorno social, abriéndose ampliamente a la sociedad civil, pero no para adaptarse a ella sino para culturizarla** según sus valores y principios endógenos. Y quizás lo más importante, reencontrar un ethos legítimo para seguir inventándose en su segundo milenio de existencia.

Así es que se puede formular el Nuevo contrato social entre la Universidad y la Sociedad en estos términos:

"Tú, Sociedad, me garantizas autonomía y recursos, y yo, Universidad, te doy **1) más democracia a través de la formación de estudiantes y ciudadanos responsables, 2) más ciencia responsable, lúcida y abierta a la solución de los problemas sociales de la humanidad, y 3) mejor desarrollo equitativo, innovador y sostenible,** con profesionales competentes y comprometidos. (Apartes)

Fuente: controlinterno.udea.edu.co

El editor resaltó en negrilla algunos apartes del texto



Agenda médica

7 de julio

Examen de admisión

(conocimientos e inglés), **segundo llamado:**

Programas de Posgrado: especializaciones médicas, clínicas y quirúrgicas, maestría y especializaciones

Inscripciones vía web: 16 de junio al 1º de julio

<http://inscripcionposgrados.udea.edu.co>

Examen de admisión: 7 de julio de 8:00 a 10:00 a.m.

Examen de inglés: 7 de julio de 10:30 a.m. a 12:30 p.m.

Publicación de resultados por Admisiones y Registro:

11 de julio

Iniciación de actividades: 14 de julio

Matrículas: 28 al 31 de julio

Ajustes de matrículas: 1º al 8 de agosto

12 de julio

Simposio Hiperandrogenismo y Trastornos Puberales: ¿qué hay de Nuevo?

Lugar: Centro de Convenciones y Exposiciones Plaza Mayor, Salón Comisiones

Informes: Asociación Colombiana de Endocrinología

Teléfonos 642 02 45 – 642 02 43

17 de julio

Ceremonia de Grados, Instrumentación Quirúrgica

Lugar: Auditorio Principal, Facultad de Medicina

Hora: 5:00 p.m.

24 al 25 de julio

7º Seminario Urgente Saber de Urgencias

Lugar: Plaza Mayor, Medellín

Organiza: Hospital Universitario San Vicente de paúl

Informes: teléfono 444 13 33 extensión 2101-2114-2138

Correo electrónico: eventos@elhospital.org.co

26 de julio

I Congreso Internacional de Medicina General y Social

Curso de Actualización en Toxicología Clínica

Lugar: Auditorio Principal, Facultad de Medicina

Informes e inscripciones: teléfono 263 16 12

Organizan: Asmedas Antioquia, Facultad de Medicina-Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina-Fundación Universitaria San Martín y Academia de Medicina de Medellín.

Agenda cultural

17 de julio

III Encuentro de tutores

La encrucijada de la evaluación

Lugar: Country Club, Medellín

Hora: 7:00 a. m.

Informes: teléfono 2196918

Inscripción previa: curriculo@medicina.udea.edu.co

28 de julio

Diálogo de saberes

Conferencia: La Sala de Historia de la Medicina

Por: Fredi Valderrama, Historiador

Lugar: Biblioteca Médica

Hora: 10:00 a. m.

25 de julio

Encuentro con los lectores

Vida y obra de Miguel Hernández

Por: Lía Isabel Alvear, Ingeniera forestal.

Lugar: 171

Hora: 4:00 p. m.

31 de julio

Cátedra Héctor Abad Gómez

Título: ¿Don Quijote, manual de civilidad?

Conferencista: Belisario Betancur Cuartas, ex presidente de la República

Lugar: Paraninfo, Universidad de Antioquia

Hora: 11:00 a. m.



24 y 25 de julio

I Jornadas de Investigación, Facultad de Medicina

Organiza: Instituto de Investigaciones Médicas

